



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Nota

Número:

Referencia: Inscripción Listados 108 A y B, Sup y Art Sup - Prórroga de plazo

A: Gabriel Edgardo Casal (SDGADDGCYE),

Con Copia A: Rodolfo Gustavo Blanarik (DTCDGCYE),

De mi mayor consideración:

CIRCULAR TÉCNICA CONJUNTA N° 01/2021

TRIBUNALES DE CLASIFICACIÓN

SECRETARÍAS DE ASUNTOS DOCENTES

En el marco de la Inscripción a los Listados 108 A y B, Superior y Artística Superior que se está desarrollando, habiendo tomado conocimiento de algunas dificultades en el uso del aplicativo dispuesto a tal fin, se ha decidido en forma conjunta ofrecer como alternativa para quienes no han podido concretar su inscripción, la posibilidad de hacerlo mediante el uso de correo electrónico de la Secretaría de Asuntos Docentes del distrito de residencia del aspirante. Quien pretenda hacer uso de esta alternativa deberá escanear y enviar por correo electrónico toda la documentación de la que intente valerse para justificar su inscripción o la mejora en su posicionamiento en los listados. Quienes no tengan dificultades deberán hacerlo mediante el uso del aplicativo en la página oficial ABC.

En el mismo sentido se ha acordado prorrogar la inscripción en los listados por el término de una semana, es decir que los/las aspirantes a inscribirse en los mencionados Listados 108 A y B, Superior y Artística Superior, podrán concretar su inscripción teniendo en cuenta que el plazo legal expirará el lunes 15 de marzo a las 12 horas.

Las Secretarías de Asuntos Docentes de cada distrito, difundirán la presente dando publicidad de la casilla de correo electrónico en la que recibirán las inscripciones que lleguen por ese medio.

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE ASUNTOS DOCENTES

DIRECCIÓN DE TRIBUNALES DE CLASIFICACIÓN

Sin otro particular saluda atte.